



Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2011.-

**VISTO:**

La nota entrada a FCN. N° 2840/10 presentada por el Dr. Enrique Rey Estrada y el Jefe del Departamento de Geología, y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de la modificación de la situación del Sr. Estrada en su relación con esta Facultad.

Que el Dr. Estrada ha renunciado a su cargo interino.

Que el mismo manifiesta interés en continuar desarrollando actividades vinculadas a la Facultad.

Que el Jefe del Departamento Geología solicita su designación como Profesor Libre (Art. 40° del Estatuto de la UNPSJB en vigencia).

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

Art. 1°) Admitir al Dr. **Enrique Rey ESTRADA** (DNI. N° 17.133.977), como Profesor Libre a partir del 01/04/2011 y hasta finalizar el ciclo lectivo 2011, para desarrollar actividades dentro del Departamento de Geología.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 063/11.-**

*Dra. Vera Fernández*  
Vicedecana  
Fac. Cs. Naturales  
UNPSJB

*Dra. Lidia Blanco*  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
UNPSJB